EL SUSCRITO PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAUNA, BOYACÁ

CERTIFICA

En mi calidad de Presidente del concejo del municipio de Pauna, según Acta de Posesión Número tres (03) de fecha veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por medio del presente documento **CERTIFICO** que el doctor **HENRY IVAN MATALLANA** Alcalde del municipio de Pauna, según Acta de Posesión Número cero cinco (05) de la Notaria Única del Círculo de Pauna de fecha veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), está debidamente facultado para suscribir contratos y/o convenios según el acuerdo N 007 de 2018.

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe a los diecinueve (19) días del mes de abril del año 2023.

FREDY ALEXANDER CAÑÓN CARVAJAL
Presidente Concejo Municipal